

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER  
DE UNIVERSAL DE CARGOLAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2017, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar Mz. 506 Edificio Torres del Norte Torre "A" 6to piso Oficina 608 se reúnen los señores **JAIME IVAN LANATA ALAVA** accionista y propietario de un mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100**; **MARTHA GRACIELA LANATA ALAVA**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, **OSCAR ENRIQUE LANATA ALAVA**, accionista y propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIEN 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, **OTTO AUGUSTO LANATA CHAPIRO**, accionista y propietario de cien acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIEN 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **JAIME IVAN LANATA ALAVA**, y, **OTTO AUGUSTO LANATA CHAPIRO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CARGOLAN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.**

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera
  - Estados de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros.

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.**

**CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CARGOLAN S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** La Accionista Martha Graciela Lanata Álava, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CARGOLAN S.A.** Correspondientes al 2016, una vez

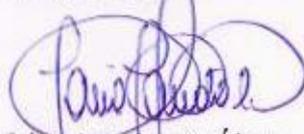
leído y revisados los Estados Financieros, por votación unánime se decide APROBARLOS.

**Tercero.-** La accionista Martha Graciela Lanata Álava propone como Comisario del 2016 a la Sra. Silvia Alexandra Campozano Gutiérrez con CI 092232113-8 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar.

**Cuarto.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **CARGOLAN S.A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra la accionista Martha Graciela Lanata Álava, la cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad contable del ejercicio después de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de USD \$ 86,229.72 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que CARGOLAN S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Martha Graciela Lanata Álava.

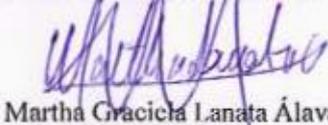
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Jaime Ivan Lanata Álava  
C.I. # 0912875242  
Accionista de CARGOLAN S.A.



Oscar Enrique Lanata Álava  
CC. # 091287534-1  
Accionista de CARGOLAN S.A.



Martha Graciela Lanata Álava  
CC. # 091436107-6  
Accionista de CARGOLAN S.A.



Otto Augusto Lanata Chapiro  
CC. # 090493581-4  
Accionista de CARGOLAN S.A.



Otto Augusto Lanata Chapiro  
Secretario Ad-hoc

